ACTA No. 6.3 17822 - **3529606**		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico		
CIUDAD Y FECHA: Apartadó, 25 y 28 de julio de 2023	**HORA INICIO:** 10:00 p.m.	**HORA FIN:** 12:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Agencia pública de empleo	**COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO REGIONAL ANTIOQUIA**	
Programa	**FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación Quorum
2. Necesidades de Contratación
3. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la escogencia de las personas idóneas que cumpla con los requisitos establecidos en el perfil para el desarrollo de objeto contractual **"Prestar los servicios como instructor técnico para el desarrollo de las acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo-Coordinación Nacional de Emprendimiento en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico."**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación quórum

Se reúne el Comité de verificación en el lugar y hora acordados para seleccionar los instructores de acuerdo con los lineamientos de contratación expresados en la Circular 3-2022-000192, por medio de las cuales se dieron directrices para la contratación de instructores de lavigencia 2023. Se realiza llamado asistencia con base en la Resolución 05 – 00207 mediante la cual se crea el comité interno de verificación:

No.	Nombre	Cargo	Observaciones
1	Javier Alveiro Zuluaga García	Coordinador Académico	Asiste
2	Eduardo Aguilar	Instructor	Asiste
3	Hoover Alexander Quintero	Representante subdirección	Asiste
4	Henrry Barrientos	Agencia pública de empleo	Asiste
5			

2. Necesidades de Contratación

De acuerdo con la guía para la autorización de contratación de instructores y otros perfiles relacionados con la formación profesional y teniendo como base la información del acta N° 6 del 2022, se procede a verificar y de acuerdo con el presupuesto 2023 asignado y la verificación realizada por la Coordinación Académica, se presenta para la vacante 17822 "VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES." San Pedro de Urabá, la cual pretendía proveer una vacante la cual quedó desierta debido a que los aspirantes que se presentaron ninguno cumplía con el perfil solicitado por el diseño curricular que solicitaba lo siguiente:

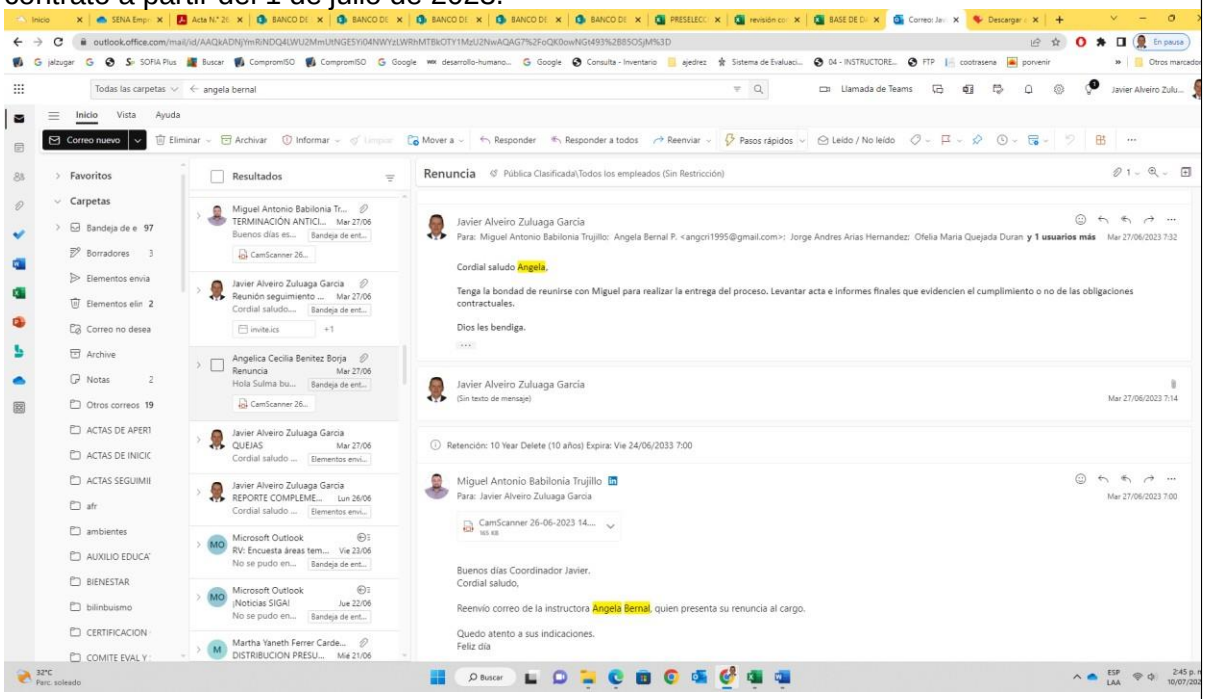
NIVEL DE FORMACIÓN: Alternativa 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o publicidad y afines; o ingeniería administrativa y afinesalternativa 2. título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: administración; o publicidad y afines; o ingeniería administrativa y afines; o nbc sin clasificar. (ver anexo nbc)

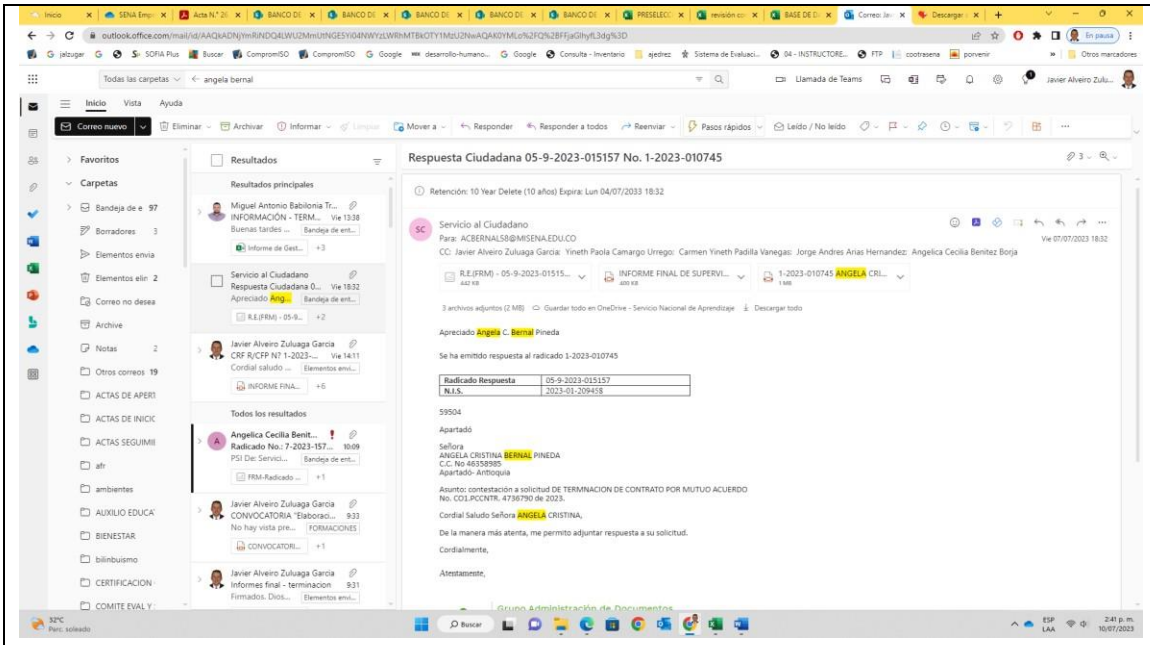
MESES DE EXPERIENCIA: Alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la gestión de mercados y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2.veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la gestión de mercados y doce (12) meses en docencia."

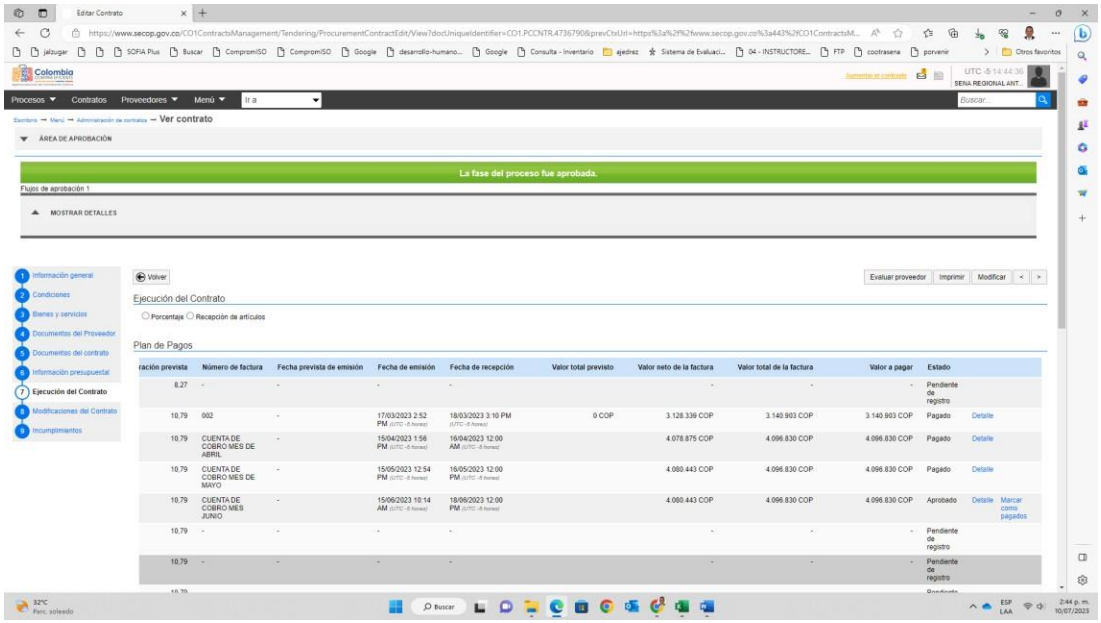
Que, con base a lo anterior, y en cumpliendo de los lineamientos dados por la Dirección General se procedió a realizar la validación de personas que cumplieran con el perfil solicitado. Por otrolado, luego de verificar la lista de aspirantes que presentaron protección constitucional se evidencia que la aspirante ANGELA CRISTINA BERNAL PINEDA con C.C. 46358985 la cual realizó postulación a la vacante 15068 de GESTIÓN ADMINISTRATIVA y aunque tenía protección ocupó el segundo lugar frente a otro con protección, por tanto no fue seleccionada.

Que luego de realizada la verificación por parte del comité, se procedió a evaluar la hoja de vida presentada y se recomendó la posibilidad de trasladar a la aspirante a la vacante 17822 del municipio de San Pedro de Urabá.

No obstante, la instructora Angela Bernal quien fue contratada en su momento renunció al contrato a partir del 1 de julio de 2023.







Teniendo en cuenta la renuncia anterior se procede con la verificación de las hojas de vida que se encontraban en el banco de instructores de acuerdo con los Criterios de Selección Objetiva para los Instructores de prestación de servicios 2023 aprobada por el comité en reunión del 19/12/2022.

El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico recibió de la Agencia Pública de Empleo del SENA, los aspirantes para la convocatoria Nº 17806 en el área de Fortalecimiento de Mercadeo y Ventas - Necoclí.

No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Cumple		Observaciones
				SI	NO	
1	84762	CC.71944899	YOVANNY AYALA		X	No presentó Documentación enla APE
2	93263	CC.43843427	ISAURA MARIA CARDONA MONSALVE	X		

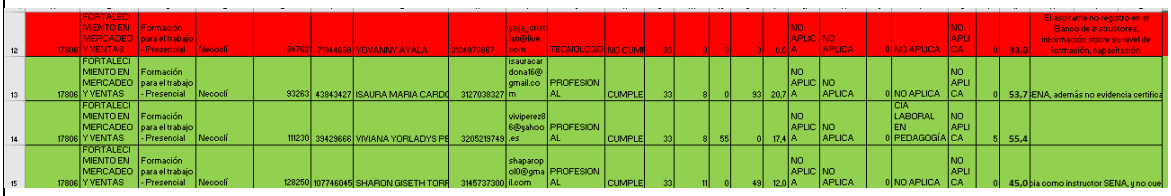
3	111230	CC. 39429666	VIVIANA YORLADYSPÉREZ MARTINEZ	X			
4	128250	CC.1077460457	SHARON GISETH TORRES PALACIOS	X			



ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
84762	CC - 71944899	YOVANNY AYALA	Inscrito	Para verificación		yaya_cristian@live.com 3104973867 3105900382	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados
93263	CC - 43843427	ISAURA MARIA CARDONA MONSALVE	Inscrito	Para verificación		isauracardona16@gmail.com 3127038327	Antioquia	Chigorodo		Historico de Estados
111230	CC - 39429666	VIVIANA YORLADYS PEREZ MARTINEZ	Inscrito	Para verificación		viviperez86@yahoo.es 3205219749	Antioquia	Apartadó		Historico de Estados
128250	CC - 1077460457	SHARON GISETH TORRES PALACIOS	Inscrito	Para verificación		shaparopol0@gmail.com 3145737300 3108267032	Chocó	Quibdó		Historico de Estados

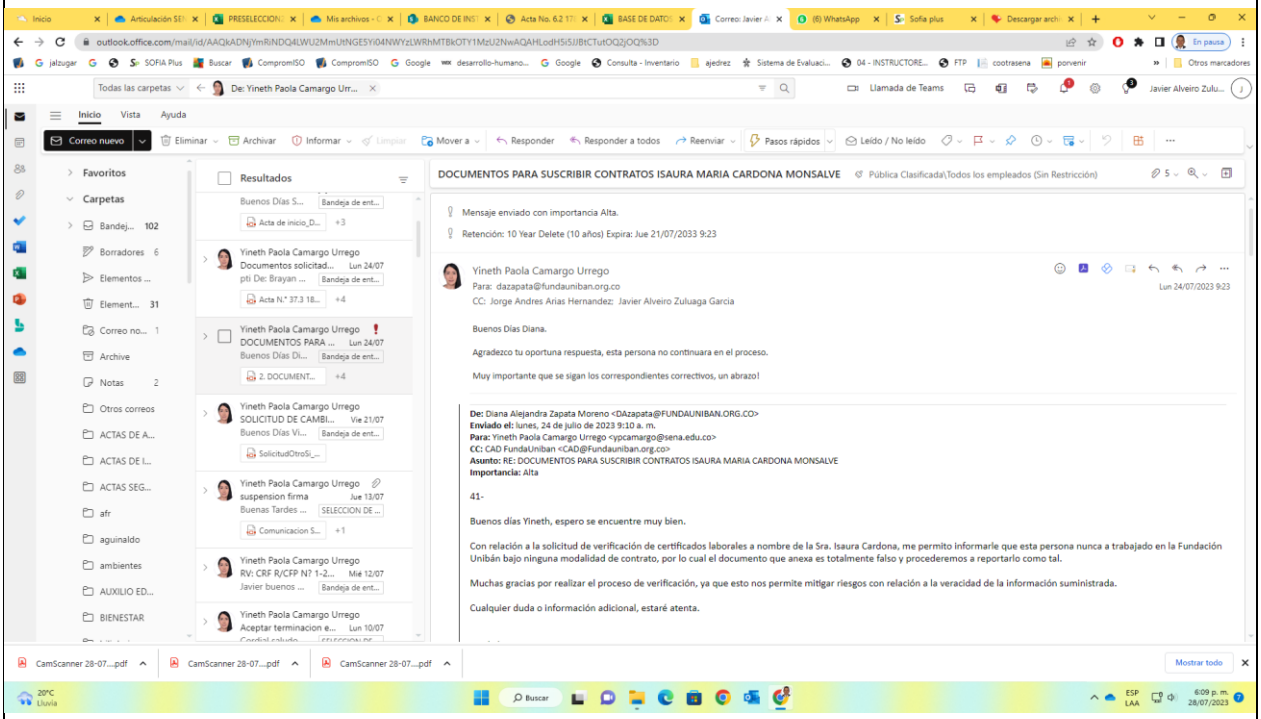
Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente



12	17806	FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS	Formación para el trabajo - Presencial	Necocli	84762	71944899	YOVANNY AYALA	3104973867	yaya_cristian@live.com	TECNOLOGO	NO CUMPLE	33	0	0	0	0,0	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	0	33,0	El aspirante no registró en el Banco de instructores, información sobre su nivel de formación, capacitación,
13	17806	FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS	Formación para el trabajo - Presencial	Necocli	93263	43843427	ISAURA MARIA CARDO	3127038327	isauracardona16@gmail.com	PROFESIONAL	CUMPLE	33	8	0	93	20,7	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	0	53,7	ENA, además no evidencia certifica
14	17806	FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS	Formación para el trabajo - Presencial	Necocli	111230	39429666	VIVIANA YORLADYS PE	3205219749	viviperez86@yahoo.es	PROFESIONAL	CUMPLE	33	8	55	0	17,4	NO APLICA	NO APLICA	0	CIA LABORIAL EN PEDAGOGÍA	NO APLICA	5	55,4	
15	17806	FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS	Formación para el trabajo - Presencial	Necocli	128250	107746045	SHARON GISETH TORR	3145737300	shaparopol0@gmail.com	PROFESIONAL	CUMPLE	33	11	0	49	12,0	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	0	45,0	ia como instructor SENA, y no cue

Teniendo en cuenta que en esa convocatoria fue contratada VIVIANA YORLADYS PÉREZ MARTINEZ, quien ocupaba el primer lugar se procede con la siguiente persona en estricto orden de puntuación, correspondiéndole a ISAURA MARIACARDONA MONSALVE con CC.43843427, quien al momento de contratación se evidenció que no cumplía con la experiencia requerida.

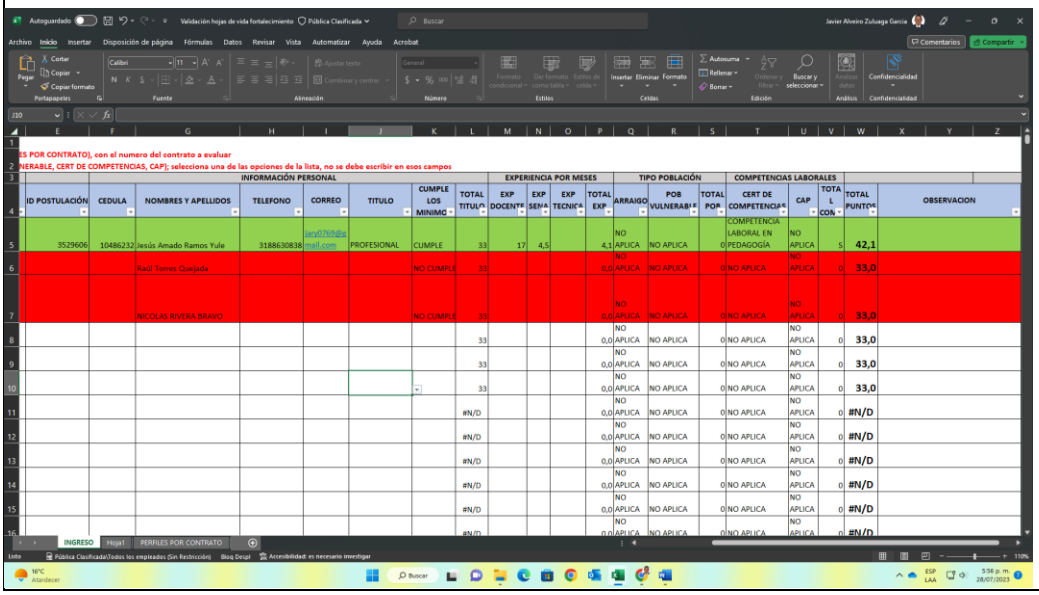


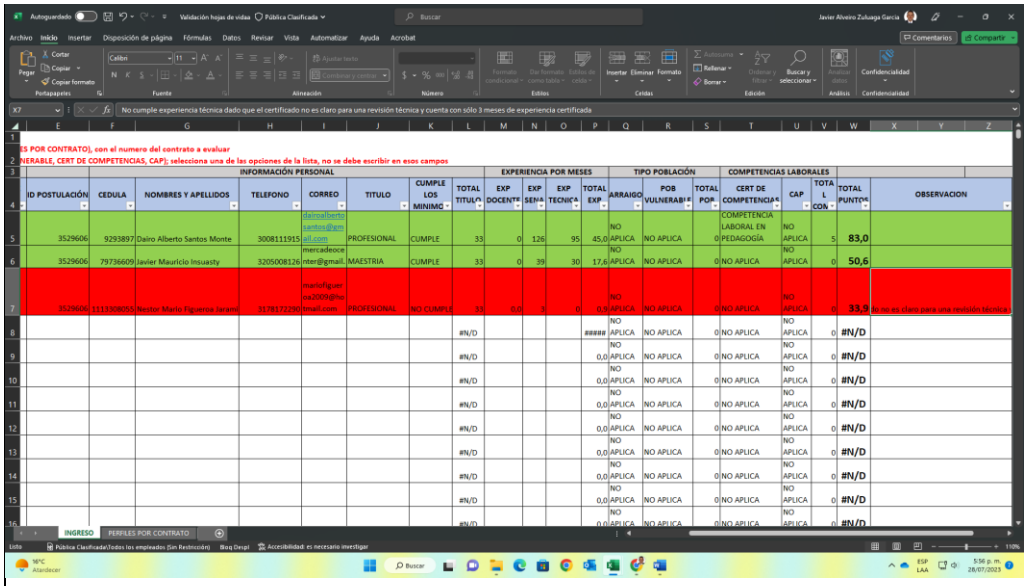
Por lo tanto se procedió a realizar una nueva convocatoria dado que ya no se encontraban más candidatos en el banco de instructores que cumplieran el perfil requerido.

El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico recibió de la Agencia Públicade Empleo del SENA, los aspirantes para la convocatoria Nº **3529606** en el área de Fortalecimiento de Mercadeo y Ventas – San Pedro de Urabá

No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Cumple		Observaciones
				SI	NO	
1		CC 9293897	Dairo Alberto Santos Monte	x		
2		CC 79736609	Javier Mauricio Insuasty	x		
3		CC 1113308055	Nestor Mario Figueroa Jaramillo		x	No cumple experiencia técnica dado que el certificado no es claro para una revisión técnica y cuenta con sólo 3 meses de experiencia certificada
4		CC 10486232	Jesús Amado Ramos Yule	x		
5		CC 71948372	Raúl Torres Quejada		x	No cumple
6		CC 1061741436	NICOLAS RIVERA BRAVO		x	No cumple

Se procede a valorar las hojas de vida de quienes cumplen requisitos





No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Resultado definitivo	Observaciones
1		CC 9293897	Dairo Alberto Santos Monte	83	
2		CC 79736609	Javier Mauricio Insuasty	50,6	
3		CC 10486232	Jesús Amado Ramos Yule	42,1	
4					
5					

3. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular)de las personas que se van a contratar

Con base en el análisis anterior se concluye que la persona seleccionada es idónea para ejecutar la competencia: "VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES en San Pedro de Urabá.

No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Resultado definitivo	Cumple		Observaciones
					SI	NO	
1		CC 9293897	Dairo Alberto Santos Monte	83	X		

CONCLUSIONES

La Suscripción de cada contrato de prestación de servicios entre el SENA y laspersonas preseleccionadas por este procedimiento, están sujetas a las necesidades del servicio durante el año 2023, los soportes de verificación del perfil, antecedentes y a la disponibilidad de recursos presupuestales del Centro de Formación Profesional.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

Continuar con el proceso acorde con los lineamientos dados por la Dirección General	Comité de Verificación	Julio - 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de unareunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 25 DEL MES DE 07 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Pendiente Candidatos vacante Fortalecimiento en Mercadeo y Ventas 17800

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Henry Leonardo Bautista M.	70196105	X			APE	hbautistam@sena.edu.co	3113241276		
2	Eduardo Agudelo Henao	9162059	X			CTMPT	eagudelo@sena.edu.co	3117996485		
3	Hoover Cuentas R	10454470047	X			Administrativo	hcuentasr@sena.edu.co	44208		
4	Javier Alexis Arango G	9.858.081	X			Coordinador	jarangog@sena.edu.co	3103111614		
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 28 DEL MES DE 07 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Pendiente Candidatos vacante Fortalecimiento en Mercadeo y Ventas 17800

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Eduardo Agudelo H	9162059	X			CTMPT	eagudelo@sena.edu.co	3117996485	—	
2	Henry Leonardo Bautista Pinzon	70196105	X			APE	hbautistam@sena.edu.co	3113241276		
3	Hoover Cuentas R	10454470047	X			Administrativo	hcuentasr@sena.edu.co	44208		
4	Javier Alexis Arango G	9.858.081	X			Coordinador	jarangog@sena.edu.co	3103111614		
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04